



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa

Fecha:

02/12/20

Sección:

Cuad.

Página:

1

PROCESAN A 'NICO'

Dionisio N, conocido como "Nicho", y padre de Óscar Flores, alias El Lunares (líder de la Unión Tepito), fue vinculado a proceso por los delitos de cohecho, contra la salud, de narcomenudeo, hipótesis de posesión con fines de comercio y portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, de acuerdo con fuentes cercanas al caso.

Viridiana Martínez

Fecha:

02/12/2020

Sección:

Neópolis

Página:

25

PADRE DE EL LUNARES

A proceso por cohecho

Dionisio N, padre de Andrés N, *El Lunares*, fue vinculado ayer a proceso por un juez de Control, tras que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México aportó pruebas para que siguiera encarcelado por los delitos de cohecho y contra la salud, en la modalidad de narcomenudeo.

Tras la captura de *El Lunares*, su padre quedó al frente de La Unión Tepito hasta que fue detenido durante un cateo efectuado recientemente en la colonia Morelos.

De acuerdo con las investigaciones, se encargaba de la venta de mariguana y cocaína, además del cobro de extorsiones a locatarios y comerciantes en plazas y tianguis del Centro. El juzgador dio un mes para cerrar la investigación. **Manuel Cosme**

LE DICTAN PRISIÓN PREVENTIVA

Está Nicho enrejado

Da Juez de Control un mes para integrar acusación contra el padre de El Lunares

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Dionisio, El Nicho, padre de Óscar Flores, El Lunares, fue vinculado ayer a proceso judicial por un juez.

En la continuación de audiencia realizada ayer después de mediodía en las salas de oralidad cercanas al Reclusorio Preventivo Varonil Norte un juez determinó su vinculación a proceso por los delitos de cohecho.

También enfrenta cargos contra la salud, de narcomenudeo hipótesis de posesión con fines de comercio y portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, de acuerdo con fuentes cercanas al caso.

De este último, el Juez declinó la competencia al Poder Judicial de la Federación por ser un delito federal.

Al mismo tiempo el Juez le impuso con la medida cautelar

de prisión preventiva después de justificarse que lleve su proceso privado de la libertad en el Reclusorio Norte.

El Nicho fue detenido durante un cateo en un inmueble de la calle Parcialidad, Colonia Morelos, por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Fiscalía de Justicia capitalina.

En el cateo le fueron decomisadas alrededor de 268 bolsas con posible cocaína, además de un arma de fuego y 34 cartuchos útiles.

Está señalado por las autoridades ministeriales como operador logístico y financiero del líder del cartel La Unión Tepito.

Un juez fijó un plazo de un mes para que termine la investigación complementaria a manos de la Fiscalía General de Justicia, aunque la defensa de El Nicho también podrá aportar pruebas a su favor del indiciado.